

Ermua autoriza la ocupación de plazas de aparcamiento público como terrazas

La corporación aprobó, por unanimidad, la medida que permite a los hosteleros colocar mesas y sillas en espacios de uso público

AINHOA LASUEN

ERMUA. El Ayuntamiento de Ermua modifica la ordenanza municipal que regula la instalación de terrazas en espacios de uso público, para paliar el mal momento que atraviesa la hostelería local. Se trata de autorizar temporalmente la ocupación de una plaza de aparcamiento en la vía pública, para uso de terraza, a la hostelería que no tenía ese espacio hasta ahora. Esto supondrá la ocupación, para este mes, de alrededor de 20 plazas públicas de aparcamiento. En cada plaza de aparcamiento que se ofrece podrán instalarse dos mesas y cuatro sillas.

La decisión se aprobó por unanimidad de todos los grupos de la corporación municipal y la propuesta se ha trabajado con la Asociación de Hostelería de Ermua. Se prevé que la medida solicitada por el gremio de hosteleros pueda ayudar a 18 establecimientos que no contaban con espacio exterior para mesas ni sillas. En la actualidad existen 94 establecimientos hosteleros en Ermua.

El Ayuntamiento es consciente de la necesidad actual de ser flexible en el uso de los espacios públicos para ampliar terrazas y dar oportunidad a una parte del citado colectivo, «sin olvidar mantener el equilibrio para conjugar la necesaria ayuda que precisa la hostelería con la necesi-



La nueva campaña de la hostelería local, con carteles de 'Se vende o se alquila. Razón en Gobierno Vasco'. A. L.

dad de las personas de poder pasar por la vía pública y aceras y estar en las plazas y espacios públicos en un momento como el actual en el que hay que guardar distancia social», explicaba el alcalde de Ermua, Juan Carlos Abascal, en la aprobación de esta nueva medida.

Hay que tener en cuenta que hasta pasar el periodo estival, la medida que se podrá implantar en algo menos de un mes en Ermua no era posible, ya que estaba establecido por norma que las terrazas debían mantener el número de mesas que regían al 31 de diciembre de 2019.

El primer edil confesaba que «se ha realizado un importante esfuerzo de flexibilidad para que el 71% de los establecimientos

hosteleros hayan mantenido el 100% de las mesas que tenían en el pasado año, y un 18% ha mantenido el 75% de esos elementos, lo cual ofrece una media del 90%». No obstante, reconoció que «estamos abiertos a estudiar alternativas viables y conjuntas para todo el colectivo y de interés general».

Eso sí, las nuevas terrazas instaladas en aparcamientos deberán guardar las medidas de seguridad precisas para la clientela, sin que esto suponga un excesivo gasto.

Nuevos horarios de terrazas

Al mismo tiempo se han modificado los horarios de las terrazas, que podrán estar abiertas, en invierno, en días laborables

hasta las 23.00 horas y los fines de semana hasta las 0.30 horas, y en verano, hasta las 0.30 y 1.30 horas respectivamente.

Por otra parte, el plan 'Ermua Aurrera' ha dispuesto hasta este momento 660.000 euros para iniciativas en favor del comercio y la hostelería local y ha articulado ayudas y subvenciones a los establecimientos hosteleros que se han visto obligados a cerrar con motivo de los sucesivos decretos. A estos últimos, se les aportarán 300 euros para gastos generales, 900 euros adicionales directos, se bonificará al completo la tasa de terrazas de todo 2020 y, probablemente, la del próximo 2021, además de subvencionar durante dos semestres la tasa de basuras.

La biblioteca abre la inscripción para el cuentacuentos en inglés del día 5 de diciembre

A. LASUEN

ERMUA. El primer sábado del mes de diciembre, día 5, la biblioteca ha programado una nueva sesión de 'Story Time' o cuentacuentos en inglés, destinada al público infantil de entre 4 y 7 años.

En esta ocasión la sesión lleva por título 'Colors' y estará dinamizada por Alexia Papantchev.

La biblioteca recuerda que para acudir a esta actividad es necesario inscribirse previamente llamando por teléfono al 943 179 212 o enviando un email al correo electrónico biblioteca@udalermua.net.

El aforo estará limitado a 15 plazas, de acuerdo con los protocolos de prevención establecidos. Como consecuencia de las medidas de prevención del Covid-19 se hace obligatorio el uso de mascarilla para toda la población infantil que asista.

En Lobiano

La actividad será en Lobiano Kultur Gunea, a partir las 17.30 horas y la entrada es gratuita. A fin de evitar interrupciones, se pide puntualidad.

Esta actividad se incluye en el programa especial de actos de fin de semana que organiza la biblioteca y tiene un doble objetivo. Por un lado, pretende facilitar el acercamiento al mundo de los cuentos a través de la tradición oral y, por otro, mejorar las competencias lingüísticas en inglés de las niñas y niños del municipio de Ermua.

TELÉFONOS DE INTERÉS

URGENCIAS	
SOS DEIAK	112
DYA	943 464 622
HOSPITALES	
Hospital Mendaro	943 032 800
Ambulatorio de Eibar	943 032 500
Ambulatorio de Eibar (Torrekua)	943 032 650
Ambulatorio de Ermua	943 032 630
POLICÍA MUNICIPAL	
Eibar	943 708 424
Ermua	943 176 300
ERTZAINTZA	
Eibar	943 531 700
BOMBEROS Toda la provincia	
	112
TRANSPORTES	
Euskotren	902 543 210
Pesa Eibar	902 101 210
Bizkaibus	902 222 265
TAXIS	
Eibar	943 203 071 y 943 201 325
Ermua	943 170 396
AYUNTAMIENTOS	
Eibar (Centralita)	943 708 400
Eibar (Oficina de información a la Ciudadanía. Pegora)	010
Ermua	943 176 322

* EL CORREO no se hace responsable de cambios de última hora

CARTELERIA DE CINE

EIBAR

COLISEO Merkatu Kalea, 2	
12 Hil Kanpaik V.O.S.E.	19.00
16 Corpus Christi	18.30
TP El año que dejamos de jugar	18.30

ERMUA

ERMUA ANTZOKIA Iparragirre s/n	
TP Eso que tú me das	19.00

COMUNICACIONES

AUTOBUSES

EIBAR-SAN SEBASTIÁN

Laborables: 6.10*, 6.40*, 7.10*, 7.40, 8.10, 8.45*, 9.15*, de 10.10 a 21.10 cada hora, 13.05*, 18.10*, 19.10*.	
Sábados: 6.40*, 7.10*, 8.10, 8.45*, 9.15*, de 10.10 a 17.10 cada hora, 13.15*, 15.10*, 16.10*, 18.10*, 19.10*, 20.10*, 21.30, 23.10.	
Festivos: 8.10, 10.10*, 12.10, 13.10, 15.10*, 17.10, 18.10, 19.10* y 21.45*.	
*Salida desde Ermua diez minutos antes	

SAN SEBASTIÁN-EIBAR

Laborables: 6.50, 7.20*, 7.50*, de 8.20 a 14.20 cada hora, 11.20*, 14.30*, 14.50*, 15.20*,	
--	--

16.20*, 17.20, de 18.20* a 22.20* cada hora.	
Sábados: 6.50, 7.20*, 7.50*, de 8.20 a 21.20* cada hora, 11.20*, 14.20*, 16.20*, 17.20*, 18.20*, 19.20*, 22.35* y 00.20.	
Domingos y festivos: de 9.20*, 11.20*, 13.20, 14.20*, 16.20*, de 18.20* a 20.20* cada hora, y 22.20*.	
*Llegada a Ermua	

EIBAR-BILBAO (Autopista)

De lunes a sábado: Desde las 6.40 hasta las 20.40 cada hora. Domingos y festivos: Desde las 7.40 hasta las 21.40 cada hora.	
---	--

BILBAO-EIBAR (Autopista)

Laborables: De 6.40 a 21.40 cada media hora. Sábados-festivos: 7.40 a 21.40 cada media hora.	
--	--

EIBAR-VITORIA

Laborables: 6.25, 6.40, 6.55 y de 7.30 a 21.30 cada hora.	
Festivos: De 6.30 a 23.30 cada hora.	

VITORIA-EIBAR

Laborables: 6.15, 7.00, 7.15, 7.45 y de 8.15 a 22.15 cada hora.	
Festivos: De 6.15 a 22.15 cada hora	

EIBAR-PAMPLONA

Laborables y festivos: 8.30	
-----------------------------	--

PAMPLONA-EIBAR

Laborables y festivos: 11.00.	
-------------------------------	--

EIBAR-ARRATE

Laborables: 15.00.	
Sábados: 14.00	
Festivos: 9.00, 10.00, 11.00, 12.00 y 13.00.	

ARRATE-EIBAR

Laborables: 15.30.	
Sábados: 14.30	
Festivos: 9.30, 10.30, 11.30, 12.30 y 13.30.	

EIBAR-ELGETA

Laborables: 6.30, 8.30, 11.00, 13.30, 15.30, 16.30, 18.30 y 20.30	
Festivos: 8.30, 11.30, 13.30, 15.30 y 20.30.	

ELGETA-EIBAR

Laborables: 6.50, 8.50, 11.20, 13.50, 15.50, 16.50, 18.50 y 20.50	
Festivos: 8.50, 11.50, 13.50, 15.50 y 20.50.	

EIBAR-HOSPITAL MENDARO

Lunes a viernes: 6.20, 7.05 (de 7.05 a 22.35 cada media hora).	
Sábados: De 7.00 a 21.00 cada hora.	
Domingos: de 8.00 a 21.00 cada hora.	

HOSPITAL MENDARO-EIBAR

Laborables: De 6.45 a 21.15 cada media hora.	
Sábados y festivos: De 7.45 a 20.45 cada hora.	

TRENES

BILBAO-EIBAR

Laborables: 5.57. Diario: (De 6.57 a 20.57 cada hora), 9.34 y 20.34.	
Sábado noche: 23.50, 1.50, 3.50 y 5.50.	

EIBAR-BILBAO

Laborables: 6.13, 7.13. Diario: (De 8.13 a 22.13 cada hora), 10.36 y 21.36. Noches: 2.05, 4.05, 6.05 y 7.29.	
--	--

ERMUA-BILBAO

Laborables: 6.19 y 7.19. Diario: De 8.19 a 21.19 cada hora.	
---	--

SAN SEBASTIÁN-EIBAR

Laborables: 5.47, 6.47. Diario: De 7.47 a 20.47, cada hora, 9.20 y 20.20.	
---	--

EIBAR-SAN SEBASTIÁN

Laborables: 6.13 y 7.13. Diario: De 8.13 a 22.13 cada hora, 10.35 y 21.35.	
--	--

FARMACIAS

EIBAR

De 9.00 a 22.00: Sánchez (Julián Etxeberria, 7).	
--	--

ERMUA

De 9.00 a 22.00: Alves (Avda. Gipuzkoa, 46).	
--	--

EIBAR-ERMUA

Noche. De 22.00 a 9.00: Barandela (Ziriako Agirre, 4. Amaña-Eibar).	
---	--